

F9140.

# Costa Verde Aeronáutica S.A.

Av. Presidente Riesco N° 5711 Of. 1101  
Tel (56-2) 23371350 \* Fax (56-2) 22017254  
Las Condes - Santiago  
CHILE

Santiago, 11 de diciembre de 2019

Señores  
Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
La Bolsa 64

OF. PARTES

Presente

15:24 11 DIC 19  
BOLSA DE COMERCIO

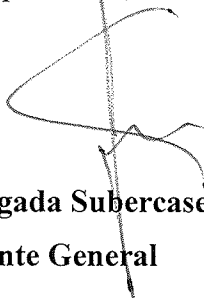
Ref.: Acompaña aviso citación Junta Extraordinaria de Accionistas.

---

Muy señores nuestros:

Por la presente, adjunto a usted al igual como se ha hecho con esta misma fecha a la Comisión para el Mercado Financiero vía módulo SEIL, aviso de citación a Junta Extraordinaria de Accionistas de Costa Verde Aeronáutica S.A., publicado con fecha 11 de diciembre de 2019 en el diario electrónico Lanacion.cl. El mismo aviso se publicará los días 13 y 16 de diciembre.

Sin otro particular, saluda atentamente,



**Felipe Arriagada Subercaseaux**  
**Gerente General**

CVA/mmh  
C. c.: Archivo 464 - 2019  
Archivo Legal CVA



**COSTA VERDE AERONÁUTICA S.A.**  
**Sociedad Anónima Abierta**  
**(Inscripción Registro de Valores N°457)**

**JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del Directorio de Costa Verde Aeronáutica S.A. (la "Compañía") y en conformidad a sus Estatutos Sociales, cítase a Junta Extraordinaria de Accionistas (la "Junta") para el día 26 de diciembre de 2019 a las 9:00 horas, a celebrarse en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Avenida Presidente Riesco N°5711, Oficina 1101, Las Condes, Santiago, para conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Aprobar la aceptación por la Compañía, respecto de las acciones de que ésta es titular en LATAM Airlines Group S.A. ("LATAM"), de la oferta pública de adquisición de acciones efectuada por Delta Air Lines Inc. (la "OPA"), publicada el 26 de noviembre recién pasado, para adquirir hasta un 20% del total de las acciones emitidas, suscritas y pagadas de LATAM; así como aprobar la eventual enajenación por la Compañía de las acciones de LATAM aceptadas vender en la OPA; y
2. En general, adoptar todos los demás acuerdos que fueren necesarios o convenientes para la materialización de las decisiones que resuelva la Junta.

**Derecho a Retiro**

De aprobarse por la Junta la aceptación de la OPA y eventual enajenación de las acciones de LATAM, el acuerdo respectivo dará derecho a retiro a los accionistas disidentes en los términos del artículo 69 N° 3 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y demás normas legales y reglamentarias aplicables, el que podrá ser ejercido por los accionistas disidentes dentro del plazo de 30 días contado desde la Junta.

**Obtención de Documentos**

Los señores accionistas podrán obtener copia de los documentos que fundamentan las materias sobre las cuales deberán pronunciarse en la Junta, a contar del día 11 de diciembre de 2019, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Avenida Presidente Riesco N° 5711, Oficina 1101, Las Condes, Santiago.

**Participación en la Junta**

Tendrán derecho a participar en la Junta, y a ejercer en ella su derecho a voz y voto, los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas de la Compañía a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de su celebración, esto es, a la medianoche del día 19 de diciembre de 2019.

**Calificación de Poderes**

La calificación de los poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta entre las 8:15 y las 8:45 horas.

PRESIDENTE

GERENTE GENERAL